



CONCEJALÍA DE DESARROLLO LOCAL

## Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo

### TARIFAS DEL CENTRO DE EMPRESAS DE VILLANUEVA DEL PARDILLO

#### TARIFAS DE ARRENDAMIENTO

TABLA 1

OFICINAS (m <sup>2</sup> de los despachos empresariales y de los almacenes)	12 € por m <sup>2</sup> al mes <b>Promoción por apertura</b>
DESPACHOS DE AUTÓNOMOS	100 € / mes

TABLA 2

	Para empresas		Para empresas del Centro de Empresas Impulsa y las empresas de Villanueva del Pardillo*	
	Jornada completa	Media jornada	Jornada completa	Media jornada
AULA DE FORMACIÓN	125 €	75 €	40 €	20 €
SALA DE REUNIÓN 1	75 €	37,50 €	20 €	10 €
SALA DE REUNIÓN 2	75 €	37,50 €	20 €	10 €

\* Se entiende por empresas de Villanueva del Pardillo las empresas que cumplan alguno de estos requisitos:

- Figurar de alta en el Impuesto de Actividades económicas con domicilio en Villanueva del Pardillo el último día del plazo de presentación de solicitudes.
- Empresas cuyo capital social pertenezca al menos en un 30% a una persona física empadronada en Villanueva del Pardillo el último día del plazo de presentación de solicitudes.



CONCEJALÍA DE DESARROLLO LOCAL

## Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo

- Empresas o autónomos cuyo órgano de administración esté compuesto al menos en un 30% por personas físicas empadronadas en Villanueva del Pardillo con una antigüedad mínima y continuada de dos años a contar desde el último día del plazo de presentación de solicitudes.

Las tarifas que aparecen en las tablas 1 y 2 deberán ser incrementadas en el importe del Impuesto del Valor Añadido vigente.

La jornada completa tiene un periodo de duración de 8.00 a 20.00 h. La media jornada será comprendida de 8.00 a 14.00 h. en horario de mañana, o de 14.00 a 20.00 h. en horario de tarde.